

La Dirección Provincial de Turismo no ~~exige~~ limita exclusivamente a los bodegueros la participación en las Fiestas de la Vendimia.-Puesto que es ~~una fiesta~~ la fiesta del trabajo y la fiesta de Mendoza para todo el país, su participación está librada a todos los comerciantes, industriales y bodegueros.- Quién lo desee puede participar en el desfile de carros alegóricos! ~~de~~

Si su comercio no participa de las Fiestas de la Vendimia, su clientela extrañará su falta de presentación.- Total... por muy poco dinero, Vd. puede hacer una propaganda extraordinaria, que será vista y admirada por 30.000 personas.-

Vale la pena.- Sí.- Vale la pena que su comercio, su industria, su bodega, esté representada en el desfile de carros alegóricos de la Vendimia.- Vd. hará una propaganda eficaz y contribuirá también a asegurar el éxito de la única fiesta típica que se realiza en el país.-

Una vidriera bien presentada deja un recuerdo grato en quienes la presencian.- No lo olvide Vd.- La Dirección Provincial de Turismo le ofrece esta oportunidad única, con motivo de las Fiestas de la Vendimia.

Mendoza la heroica debe estar presente en todos los acontecimientos nacionales.- Devuélvale a la tierra un poco del prestigio económico que tan generosamente le ha brindado.- Prepare una vidriera ó un carro alegórico con motivo de las Fiestas de la Vendimia, que provocarán la visita a la ciudad de 40.000 personas de dentro y fuera de la Provincia.

La única fiesta típica del país, que se realiza anualmente, debe ser ya suficiente atractivo para que Vd. haga propaganda de su bodega, de su industria, de su comercio.- Participe de las grandes Fiestas de la Vendimia y recibirá, además, el reconocimiento de todo el pueblo de Mendoza.

Una comisión compuesta por representantes de la industria, el comercio y la producción, activa los preparativos para efectuar el banquete que la industria ofrecerá a las autoridades nacionales.- También se ocupa en obtener ~~adherentes~~ nombres de personas que ~~participarán~~ participarán con carros alegóricos.- Ayúdela y prestigiará su firma ante propios y extraños.-

Mendoza debe demostrar a todo el país que es un pueblo laborioso, perseverante y cordial.- La representación popular involucra también al comercio, la industria y la producción, verdaderos ejes que lo mueven y engrandecen.- Es entonces un deber auspiciar las Fiestas de la Vendimia, ~~con~~ preparando un carro alegórico.- La Dirección Provincial de Turismo está a sus órdenes.

Nadie debe estar ~~ajeno~~ ajeno a este gran movimiento de opinión que se promueve en todo el continente con la realización de las grandes Fiestas de la Vendimia.- Es un deber colaborar con las comisiones especiales para asegurar el éxito de estas fiestas.- Informese en la Dirección Provincial de Turismo.-

Las Fiestas de la Vendimia serán una caja de resonancia de la vida y la economía de Mendoza.- Esté Vd. también presente, enviando un carro alegórico para el gran desfile.- El señor intendente de su Departamento, la comisión especial que representa las fuerzas vivas de la provincia y la Dirección Provincial de Turismo, están a sus órdenes.-

[Handwritten signature]

La Dirección Provincial de Turismo invita a los señores intendentes municipales y a las comisiones que esto constituyan, a desarrollar la mayor actividad y entusiasmo en la participación departamental a las Fiestas de la Vendimia.-

Los señores intendentes municipales deben apresurar las elecciones parciales de reinas de los distritos para reunir las con anticipación en la fiesta que se efectuará para elegir la reina departamental.-

El comercio, la industria y la producción de los departamentos deben colaborar con el Sr. Intendente y las comisiones vecinales, para que el Departamento sea el mejor representado en las Fiestas de la Vendimia.-

La reina departamental puede ser la Reina de la Vendimia de Mendoza; hagan los señores intendentes y la población departamental todo lo posible, para que su reina sea la mejor presentada.- No vacile el comercio en facilitar adornos para la mas hermosa niña de su Departamento.-

El bodeguero, el industrial, el comerciante, están a las puertas de la prosperidad, por ~~razones~~ las recientes leyes nacionales de beneficio exclusivo para Mendoza.- Demuestre Vd. su agradecimiento a las autoridades nacionales que visitarán Mendoza con motivo de las Fiestas de la Vendimia.

Los Departamentos son los pulmones económicos de la ciudad.- La prosperidad llega del campo.- Los intendentes municipales y el vecindario departamental deben esforzarse para estar representados con la mas hermosa Reina, ~~la~~ y la mejor presentada en un carro alegórico.- Colabore con las comisiones especiales y prepare Vd. también un carro alegórico.-

El bodeguero que prepare un carro alegórico o contribuya a presentar a la reina de su Departamento, habrá realizado un homenaje a los trabajadores de sus viñedos, al Departamento donde está su propiedad y a sus propios vinos, toda vez que el carro ~~llevará el nombre~~ puede llevar el nombre de la bodega.- Son tres ventajas extraordinarias, agregadas a esta otra: la de haber ~~con~~ cooperado con toda la provincia, para ~~se~~ asegurar el éxito de las Fiestas de la Vendimia.-

No pierda tiempo! El Intendente y las comisiones departamentales, esperan agregar su nombre a la lista de bodegas que participarán del desfile de carros alegóricos.- No vacile en esta fiesta para todo el pueblo de Mendoza.- La Dirección Provincial de Turismo esta a sus órdenes.-

El comercio departamental también puede participar de las Fiestas de la Vendimia, preparando un camión alegórico o adornando a la reina de su Departamento.- Colaborar en estas fiestas es hacer obra patriótica.- No lo olvide Vd. y prepare su colaboración.-

Industriales, comerciantes, bodegueros de cada Departamento! Administren con juicio su dinero.- Realicen la mejor propaganda al mas bajo precio. Preparen un carro alegórico que desfilará con motivo de las Fiestas de la Vendimia, para hacer ver a propios y extraños la potencia económica de su comercio y de toda la Provincia.- Consulten al Intendente departamental ó a las comisiones vecinales.-

RR